

COMUNICADO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COMIB

La Junta Electoral del Comib acuerda por unanimidad declarar inelegible al doctor Pere Riutord al no reunir los requisitos exigidos en los Estatutos

Palma, 25 de abril de 2018.

La Junta Electoral del Comib, reunida este miércoles 25 de abril, ha acordado por unanimidad de sus miembros declarar inelegible al doctor Pere Riutord Sbert, cabeza de lista de una de las dos candidaturas presentadas para optar a la presidencia del Col·legi de Metges de les Illes Balears, que se celebrarán el próximo 16 de mayo.

La Junta electoral, compuesta por el presidente (Dr. Juan Antonio Pérez Artigues), la secretaria (Dra. Sandra Ferrer Gelabert) y tres vocales, médicos colegiados elegidos mediante sorteo, tras la deliberación y análisis de la documentación aportada, han concluido que el doctor Pere Riutord no reúne los requisitos para ser electo, en concreto por no estar en ejercicio de la profesión, como así lo exigen los Estatutos del Comib.

De la documentación aportada por el propio interesado, se deduce que la actividad que realiza tiene un carácter adjetivo y ocasional, que no puede ser considerada en el sentido estricto como ejercicio de la profesión médica.

Ante esta decisión cabe recurso de alzada ante el Consejo General de Colegios de Médicos de España, cuyo dictamen pondrá fin a la vía administrativa.

Los estatutos del Comib señalan que cuando un miembro de la lista electoral es eliminado por no cumplir los requisitos o renuncia al puesto, el siguiente en dicha lista ocupa su lugar.

Tras dilucidar sobre el incumplimiento de los requisitos para ser electo del doctor Pere Riutord, la Junta Electoral del Comib ha acordado proclamar, por unanimidad, las dos candidaturas presentadas para presidir la Junta de Gobierno del Comib y las dos únicas candidaturas presentadas para elegir a los representantes de las Juntas insulares del Comib en Menorca y Eivissa-Formentera.

Candidaturas proclamadas para la Junta de Gobierno del Comib:

1 – Encabezada por la Dra. Josefa Terrasa Pons (en sustitución de Pere Riutord).

2 - Encabezada por la Dra. Manuela García Romero.

Candidatura proclamada para la Junta insular de Menorca:

1- Encabezada por el Dr. Francisco Luis Navas Casals.

Candidatura proclamada para la Junta insular de Eivissa-Formentera:

1- Encabezada por el Dr. Luis Alberto Cros Trujillo.